

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Morsno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los Jueves.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

¿Tiempo perdido?

Nuestros lectores conocen ya todo lo ocurrido aquí al discutirse el presupuesto de la Diputación provincial para el próximo año económico.

Saben que en la primera reunión de los *padres menores* no pudo resolverse nada acerca del voto particular de los señores García Romero y Fernández Blanco, porque á causa de haberse marchado uno de los susodichos padres, no quedó número bastante para tomar acuerdo.

Saben también que convocada nuevamente la Diputación provincial para el día 22. celebráronse dos sesiones, ó una dividida en dos partes; la primera en la noche de ese día y la segunda en la madrugada del 24.

Y saben por último que el presupuesto fué aprobado.

Pero ahora se dice que la aprobación no tiene valor legal. ¿Por qué? Porque votaron contra ella 5 de los diputados que concurrirón á la sesión y que como los quince que votaron en pró, no constituyen mayoría absoluta, probablemente el Ministro no sancionará el presupuesto.

Se dice más y es que todo todo lo que hemos visto estos días en la Diputación ha sido una especie de comedia en que los que discutieron con seriedad los presupuestos, representaban inocentemente su papel, mientras que otros ejecutaban á conciencia los que habían aceptado; y que los directores de escena son algunos que no han llegado á exhibirse, porque temían que, á pesar del mérito innegable que acaban de demostrar para que la obra resultase bien interpretada ante el público, temían que este no la recibiera con aplausos, sino con otro género de demostraciones menos cariñosas.

A la sesión celebrada el 23 por la noche, ó si ustedes quieren en la madrugada del 24, puesto que empezó á las 12 y 45 minutos, concurrieron 21 diputados: todos permanecieron en el palacio de la Excelentísima; pero al irse á proceder á la votación definitiva de los presupuestos, retiróse á su casa el Sr. Fuentes. ¿Por qué abandonó este su puesto? ¿Estaba enfermo quizás? ¿Fue otro el motivo? Lo ignoramos. Lo cierto es que á la sazón no había allí más que 20 *padres* y que aun cuando muchos capítulos se habían aprobado sin discusión alguna, votaron contra la aprobación de la totalidad cuatro diputados fusionistas y el conservador D. Angel Chorot y Prieto.

Y como los 15 que lo hicieron en pró no constituyen mayoría absoluta, porque á esta provincia le corresponden 32 diputados y la mitad más uno son 17, de aquí que se diga, como antes hemos indicado, que la aprobación del presupuesto no reviste carácter legal.

El artículo 116 de la ley provincial vigente, que es obra de D. Venancio González, quien desempeñaba entonces como desempeña hoy la cartera de Gobernación, dice así:

«Art. 116. Para la aprobación del presupuesto se requiere el voto de la mayoría absoluta del total de diputados que correspondan á la provincia. Si al principiar el año económico no estuviere

aprobado el presupuesto, seguirá rigiendo el anterior.»

Lo que no sabemos es la interpretación que dará D. Venancio al artículo que acabamos de transcribir, redactado sin duda con buen deseo, pero que puede ser causa de graves conflictos.

Figurémonos que en lugar de 21 diputados hubiesen concurrido 30, y que 14 hubieran votado en contra porque los demás no quisieran satisfacer ciertos caprichos; figurémonos que por esta causa no hubiese presupuesto para el año próximo y tuviera que regir el del actual, según previene dicho artículo; figurémonos que en Abril de 1894 ocurriera una cosa análoga; ¿qué sucedería? Que la Diputación no podría hacer pagos ni contar con ingresos en el ejercicio de 1894-95.

Si el ministro, ateniéndose á la letra del artículo 116 de la ley, no considera válida la aprobación del presupuesto provincial para el año económico de 1893-94 y si por falta de tiempo no se consigue que convocada nuevamente la Diputación para antes del 30 de Junio, aprueben aquél 17 de los diputados que asistan, bien pueden vanagloriarse de su triunfo los que, en opinión de algunas personas, son los autores del plan que se ha desarrollado; habrán conseguido que pierdan el tiempo los *padres* que se tomaron la molestia de concurrir á las sesiones: que la economía de 20.000 y pico de duros que se había realizado no llegue á ser un hecho, y que las cosas continúen en el mismo estado que hoy se hallan.

Bien es verdad que la provincia es rica y puede pagar muy bien 20 ó 25 mil duros más de lo que realmente debiera satisfacer.

Y conste que no decimos esto porque consideremos una obra perfecta el proyecto de la comisión; si de nosotros hubiera dependido, no habríamos cercenado sus sueldos al personal laborioso, probó é inteligente que tiene la Diputación provincial, y que no podía esperar tal *recompensa* después de muchos años de servicios. En cambio, hubiéramos rebajado más otras partidas. ¡Hay tanta tela donde cortar!



Siete toros, los siete de Concha Sierra, en Sevilla al meterlos en los chiqueros, salieron escapados en son de guerra sin oír las razones de los vaqueros.

Al entrar por las calles las siete reses en busca de sus rústicos lares paternos, todos los transeuntes, dando traspieses, al verlos exclamaron con terror:—¡Cuernos!

El miedo era infundado seguramente, porque los pobres chicos

hicieron uso de un derecho que á todos la ley consiente, siempre que se practica sin que haya abuso.

Ellos, es indudable que no abusaron; al Gobierno, pacíficos se dirigieron, y allí, sin duda alguna, manifestaron al Poncio de Sevilla lo que quisieron.

Tal vez una protesta contra el traslado de la Capitania según colijo, porque han visto los toros con desagrado que la llevan al pueblo de Lagartijo.

¡Vaya una imprevisión!

El día 13 se desencadenó en la región de Chicago un violento ciclón que causó la muerte á cuarenta personas, hiriendo de más ó menos gravedad á un centenar de ellas.

Además causó enormes destrozos materiales.

Vamos, un ciclón con pretensiones y aptitudes de cataclismo.

Pero me choca mucho que los organizadores de Chicago derrochen así inútilmente sus elementos naturales.

Han debido dejar ese ciclón—si no tienen otro disponible—para que figurara en la próxima Exposición universal.

Ahora están expuestos á que cualquier nación de Europa lleve un ciclón suyo, y queden *desairados* los habitantes de aquel país en cuestión de ciclones.

Sobre todo si lleva España algún ciclón político de los de andar por casa.

Dicen que el domingo último hubo un eclipse de sol; y digo yo que lo dicen, porque no me enteré yo. ¡Protesto enérgicamente contra tal predilección! ¡O hay eclipse para todos ó para nadie, redios! ¡Pues ya no nos falta más en este país, sinó que haya privilegios hasta para ver sin luz el sol!

JOSÉ ESTRANÍ.

24 de Abril del 93.

(Prohibida la reproducción.)

Seccion Oficial.

El Boletín del 24 contiene:

Una circular del Gobernador, recomendando la busca y captura de José Romero, que ha desaparecido de la casa de su amo, D. Gabino García Tuñon, vecino de Madrid, llevándole diecisiete onzas de oro, sesenta duros en billetes del Banco y varias alhajas de gran valor.

Edictos de la Diputación provincial, anunciando tres subastas: una para la adquisición de ropas de invierno, con destino á los acogidos en el manicomio de Mérida; se verificará el 23 de Mayo, por el tipo de 2.980 pesetas. Otra que tendrá lugar el 24 del propio mes, á fin de adquirir los artículos necesarios para el calzado de los acogidos en los asilos de Beneficencia de esta ciudad: tipo 2.888 pesetas. Y la otra que ha de celebrarse el 2 de Junio, para la adquisición de paños con destino á 180 trajes de invierno para los acogidos en la Casa de Expósito: tipo 3.150 pesetas.

Edicto de la Administración de contribuciones, anunciando haber impuesto el recargo del 5 por 100 á los que no han

satisfecho el impuesto de minas en el tercer trimestre de 1892-93.

Circular de la misma Administración, relativa á la formación de matrículas, y anulada por virtud de aquella la de 21 de Marzo inserta en el Boletín de 24 del propio mes.

Anuncio de la Universidad de Sevilla, relativo á las plazas de maestros y auxiliares de escuelas públicas, que han de proveerse por concurso de traslación. Las que se hallan vacantes en esta provincia son: la de maestro elemental de Torremayor, dotada con 625 pesetas y retribuciones; la plaza de maestra elemental de Valverde de Burguillos, con igual dotación; y la plaza de auxiliar de la elemental de niñas de Zarza junto Alanje, con 625 pesetas.

Edicto del Recaudador de contribuciones de Olivenza, relativo al cobro del cuarto trimestre del corriente año económico.

El Boletín del 25 publica:

Edictos del señor Gobernador, anunciando la segunda subasta que se verificará el 3 de Mayo, de las hiervas de la dehesa de la Nava, las de la dehesa boyal de Santa Amalia, y las de los quintos de las hojas comunes de Helechosa.

Edicto de la Delegación de Hacienda, anunciando que la compañía monopolizadora de las cerillas, ha nombrado para la persecución del contrabando, los siguientes agentes: en Badajoz, D. Julián Martín Calvo; en Barcarrota, D. Paulino Ruiz Sancho.

Otro de la Universidad de Sevilla, anunciando las plazas vacantes que han de proveerse por concurso único de maestros y maestras de escuelas incompletas. Las que hay en esta provincia son: las plazas de auxiliar de las elementales de niños de Puebla de Sancho Perez, Cabeza de la Vaca y Medellín, dotada cada una con 500 pesetas; la de auxiliar de la elemental de niñas de Villalva de los Barros, con igual dotación; y las plazas de maestra ó maestro de la de Torremejía y Risco, con 250 pesetas y retribuciones.

Otros de los Alcaldes de La Haba y Bienvenida, anunciando estar expuesto al público el apéndice del amillaramiento.

Otro del Alcalde de Zahinos, relativo á la subasta que se verificará el 30 del corriente, de los derechos de consumos.

Otro análogo del Alcalde de Malpartida: la subasta se verificará el 2 de Mayo.

Otros, análogos, de los Alcaldes de Guareña y la Garrovilla: la subasta se verificará respectivamente el 4 de Mayo y el 30 del actual.

Otro del Alcalde de Villagonzalo, anunciando estar expuestas al público las cuentas municipales de 1886-87 á 1890-91 inclusive.

Otro del Alcalde de Azuaga, anunciando haber sido robadas en la noche del 17 del actual, á D. Luis Rengifo, tres yeguas, cuatro potras y una mula.

Otro del Juez municipal de la Nava, anunciando la vacante de la plaza de secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juzgado de instrucción de Mérida, anunciando la subasta, que se verificará el 1.º de Mayo, de una casa en Esparragalejo, embargada á Antonio de la O Moruno.

Otros de los recaudadores de contribuciones de las zonas de Badajoz y Mérida, anunciando la cobranza del cuarto trimestre del corriente año económico.

Elecciones municipales.

Aunque *La Gaceta* ha publicado el decreto de convocatoria para el 14 de Mayo próximo, no se crea que el Gobierno desiste de los propósitos que tiene, de aplazar, si fuere posible, las elecciones municipales, al menos en Madrid.

El Sr. Sagasta sabe que aun haciendo la coalición con los conservadores, es seguro que los monárquicos llevarán ahora la peor parte en la lucha, y por eso quiere que ésta no se verifique hasta el mes de Diciembre.

De ese modo y aun cuando entonces sufran una derrota los monárquicos, estará algo más cicatrizada la herida grave que aquellos recibieron en la elección de diputados á Cortes.

Los conservadores están dispuestos, según parece, á no oponerse al aplazamiento, si el Senado niega la autorización pedida por el Juez instructor, para procesar al Alcalde de Madrid Sr. Bosch y Fusteguerras.

Pero á pesar del concurso de los canovistas, se nos figura que el Gobierno no conseguirá que las Cortes aprueben con la antelación debida el proyecto de ley, caso de que llegue á presentarlo, aplazando las elecciones municipales.

Contratos de inquilinatos.

En las siguientes líneas que inserta un periódico, se emiten acerca de este asunto opiniones que coinciden en un todo con las que consignó LA REGIÓN EXTREMEÑA en un artículo que publicamos el 4 del corriente.

Dice así el colega:

«Asunto de actualidad y de mucha trascendencia es el conocer el verdadero alcance de la ley de Timbre y de las últimas disposiciones del ministro de Hacienda sobre contratos de inquilinato. Hemos procurado consultar el caso para desvanecer dudas, y desde luego podemos decir que no vienen obligados los propietarios y los arrendatarios á celebrar contrato por escrito, y claro está que no siendo éstos más que verbales, no es obligatorio, ni hay para qué usar el papel proveniente en el art. 181 de la ley del Timbre. Fúndase este criterio en lo que determina el Código civil respecto de contratos, pues en su artículo 1254 dice que «el contrato existe desde que una ó varias personas consienten en obligarse, respecto de otra ú otras, á dar alguna cosa ó prestar algún servicio», y en el 1262, que dice así: «El consentimiento se manifiesta por el concurso de la oferta y de la aceptación sobre la cosa y la causa que han de constituir el contrato». Nada hay ni en el Código civil, ni en la ley del Timbre, ni en ninguna otra que obligue á los propietarios á formular por escrito contratos con sus arrendatarios, y siendo esto claro y terminante, dicho se está que solo vendrán obligados á utilizar el papel prescrito en el art. 181 de la citada ley, los propietarios y arrendatarios que celebren sus contratos por escrito. Este es el criterio legal que se desprende de las consultas que al efecto hemos hecho.»

Aplausos merecidos.

Muchos periódicos de Madrid y de provincias elogian calurosamente la renuncia hecha por nuestro ilustre amigo don José Fernando Gonzalez, del cargo de senador por la Sociedad Económica de la Habana.

De los señores que á ella pertenecen, unos querían votar al ex-ministro de la República Sr. Gonzalez y otros deseaban apoyar la candidatura del Sr. Ortiz de Pinedo.

Para evitar la lucha tomaron el desdichado acuerdo de que decidiera la suerte; esta fué propicia á nuestro respetable amigo y todos los socios de la Económica le dieron sus votos.

Llegó á noticias del Sr. Gonzalez lo que había ocurrido é inmediatamente envió la renuncia del cargo de senador al presidente de la Alta Cámara.

No sabemos lo que harán ahora los socios de la Económica de la Habana; pero á nuestro juicio, el rasgo de delicadeza del Sr. Gonzalez, les obliga á votar de nuevo á éste para la senaduría.

Deseando que así suceda, unimos hoy nuestros aplausos á los que tributan otros periódicos al Sr. Gonzalez, si bien no podemos menos de lamentar que algunos de los distritos en que predominan los elementos republicanos, no se disputaran el honor de elegir diputado á tan ilustre hombre público.

El Sr. Gonzalez no es de los que se presentan candidatos sin contar con su partido, ni piden votos, ni hacen contubernios, ni apela tampoco á los *pucherazos*, para obtener un acta, ni protege á nuestros enemigos políticos y persigue á los republicanos si aquellos le ofrecen sus votos; el Sr. Gonzalez no es de los que á todo trance quieren ir á las Cortes para realizar fines particulares;

por eso los demócratas estaban obligados á hacer todos los esfuerzos posibles para que el ex-ministro de la República tuviera un puesto en la Cámara popular.

De todo un poco.

El «partido nacional», cuyo pensamiento echó á volar *La Correspondencia Militar*, como proyecto de próxima realización, parece que no cuaja, á pesar de que se daba el pomposo título de «defensor de la patria y el trono.»

¿Y por qué no del «altar», imitando á nuestros abuelos los absolutistas de Fernando, Calomarde, Regato, Chaperón y demás gente *ilustrada* del año 24?

¿Cuánta extravagancia!

A los diputados de la mayoría no les gusta que los Jueces municipales sean procedentes del personal de jueces que queden cesantes, con motivo de las reformas en los tribunales.

¿Hablaban ustedes de acabar con el caciquismo?

Pues ya tienen la respuesta en esa actitud de los diputados de la última *pucherada*.

En Aguilas, provincia de Murcia, se ha descubierto una mina de oro, de tal potencia, que ya está formada en Londres, para explotarla, una sociedad, que aprontará á los concesionarios la suma de ocho millones de pesetas.

Con esto y con que luego suceda lo que con los criadores auríferos del Cerro del Sol de Granada, que na *crian*, habrá un nuevo desengaño para los que sueñan con Californias, El Dorados y Australias en España.

Los monopolizadores de los fósforos son los que andan buscando el oso por todas partes.

Y si no que lo digan las líneas siguientes:

«Dice *El Faro de Vigo*, que en algunas ferias del Ferrol, se recogen los yesqueros que usan para encender el cigarro á los paisanos, á pretexto de que son contrabando y que solo pueden usarse las cerillas fosfóricas.

De ser cierto esto, procedía una huelga general de fumadores, pues de un solo tiro se mataban dos monopolios.»

Y sucedería lo que dice Cervantes en el *Don Quijote*: que muchos creen encontrar tocino y hallan palos.

Valga por lo que valga, damos la siguiente noticia á los industriales extremeños.

El capitán del puerto de Sevilla hace saber á los comerciantes y productores de esta provincia, que una Compañía inglesa acaba de establecer un servicio regular de vapores entre Siria y España, con el propósito de fomentar el comercio entre ambos países, faltos hasta ahora de comunicaciones directas.

Los industriales españoles encontrarán ventajas enviando directamente sus productos, sin los inconvenientes y gastos exorbitantes que hasta ahora ofrecían los trasbordos en Génova y Marsella.

Seccion regional.

Varios correligionarios nuestros de San Vicente de Alcántara, nos comunican en carta que tenemos á la vista, que es tal el desarrollo que van adquiriendo en aquella población las ideas democráticas, y tal el arraigo que tienen en los antiguos republicanos, que anhelan llegue el día de las elecciones, para poder dar una prueba á los monárquicos, de que las doctrinas modernas sobrepujan allí de una manera considerable á las de los retrógrados.

Un vecino de Orellana la Vieja, llamado Diego Ruiz Lujan, guarda jurado, se disparó involuntariamente un tiro con una escopeta de su propiedad, en la mejilla izquierda, el día 24 del presente mes, produciéndose la muerte.

El suceso, según refieren personas que lo presenciaron, ó cuando menos que concurrieron al sitio del acontecimiento, ocurrió al ir el Diego á trasladar á escopeta de un lado á otro, sin apercibirse de que el gatillo de la misma estaba enganchado en la rama de una mata ó en una raíz de un árbol.

Robo de caballerías.

De la dehesa titulada «Perales» del término de La Coronada, desaparecieron el domingo próximo pasado cinco jumentos y un muleto, propiedad de los vecinos de Villanueva la Serena D. Antonio Posa y D. Francisco Chamizo.

De real orden se pregunta al señor Gobernador civil, si actualmente reside en Castuera un extranjero llamado Henry Laurety.

Y así mismo que averigüe el paradero de un grabador de cristales, que suele concurrir á las ferias de Extremadura, y en el mes de Abril del año pasado estuvo en Mérida.

También sabemos que se encarece la vigilancia de un sujeto que actualmente se encuentra en el Hospital civil de esta ciudad, con varias lesiones.

Presumimos de quién se trata, y consideramos buenas las medidas de precaución.

El señor Alcalde del Valle de la Serena, D. Enrique Godoy, será sometido al Juzgado, por no haber satisfecho los descubiertos de instrucción pública.

Carta de San Vicente.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: La benévola deferencia que usted dispensa á mis cartas insertándolas en su ilustrada publicación, me incita á perseverar en mi monomanía, digámoslo así, de escribir, porque comparo á un periódico con un prado esmaltado de flores, donde se confunden las más bellas y aromáticas con las sencillas y simples, pero que al fin todas son flores, creadas por la naturaleza y que cada una representa su papel, y da su valor al conjunto de la creación.

Por cuyo motivo vuelvo impertérrito á exponer mi pensamiento, á trueque de volver á ser discutida mi incapacidad, cosa que me tiene sin cuidado, puesto que no aspiro á adquirir popularidad, sino sencillamente á darme gusto y á los que como yo piensan, combatiendo lo que veo y creo que está fuera de razón, y para lo cual me mueven dos poderosísimas razones.

Es la primera, ver si consigo que los buenos perseveren en su bondad, y los malos se emienden, para bien de la humanidad; y la segunda, para que no crean que soy de los que se dejan embaucar por los falsos sofismas que usan ciertos *entes* para encubrir sus aviesas intenciones. «No, y mil veces no! no he de hacerme con mi silencio solidario de tanta ignominia, y ya que otra cosa no pueda, me acojo al derecho que tengo de protestar contra los que me martirizan y oprimen, pues no soy de los que dicen: «Dios lo ha dispuesto así, cúmplase su voluntad.»

Y voy á exponer la razón de mi protesta, con lo que de ninguna manera puedo estar conforme, y en mi lugar se encuentra la gran mayoría de los españoles. ¿He dicho de los españoles? Pues añado que del universo, porque exceptuando muy pocas naciones, todas adolecen del mismo mal y muchas aún peor.

Figuraos que vivo, en contra de mi voluntad, en un edificio antiguo, desmantelado y todo lleno de rendijas, por donde penetran toda clase de aves de rapina sin que yo pueda ahuyentarlas, unas en forma de cuervos, por su ropaje negro y su manera de cantar y revolotear al rededor de los muertos; otras con muchas plumas, que antes eran de ave y hoy son de acero, y que hacen su nido con papel sellado, de muy buenas tragaderas y excelente apetito; otras que recorren diariamente, infinidad de veces, el pueblo, que tienen su nido en el centro, y en cada entrada apostado de continuo uno ó más de su especie.

Estos son capaces de consumir todo lo consumible, por más que sacan consumo para que consuman muchos. En fin, que todos estos *bichitos*, y muchos más que sería prolijo enumerar, por ser tantos y de tan diversos colores, á los cuales todos conocemos, porque por igual nos martirizan y merman los intereses; estos, repito, tras de tratarme como inferior á ellos y mirarme con desprecio porque soy pobre, entre unas cosas y otras se llevan de mi casa más de la mitad del producto de mi trabajo, el cual todo íntegro no dá lo suficiente para cubrir mis más perentorias necesidades y de mi familia, y en prueba de ello daré mis razones.

El Estado, para mantener á toda la falange que le sostiene, y tenerla contenta y dispuesta á sacrificarse por él, explota al propietario, al industrial, al comerciante; éstos á su vez explotan al arrendatario el primero, subiéndole las rentas; al operario el segundo, rebajándole el jornal, y al público en general el tercero, aumentando el precio en sus géneros, para de esta manera resarcirse. Así sucesivamente todos los artículos van subiendo, los impuestos cada día van en aumento, y por más conceptos; pero todos tratan de explotar al que viene detrás, al jornalero, al proletario; y éste como yo no puede explotar á nadie, tiene que hacerlo con su estómago, suprimiéndole una parte de sus alimentos si ya escasos y malos, tan necesarios para poder resistir tanto trabajo.

Y como en el número de estos últimos me encuentro yo; y como lo que digo no es imaginario porque no sé escribir fantasía, si no realidad, y eso malamente, de aquí mi afán porque varíe este estado de cosas, estos gobiernos que nos agobian, que nos van matando lentamente. Y variará ¡vive Dios! que no hay mal que cien años dure ni enfermo que lo resista.

Advierto, que si miro hacia atrás casi podría llamarme feliz al ver tantísimo desgraciado, que tienen hasta la *desgracia* de no saber lo desgraciados que son; pero como al mismo tiempo miro adelante y veo tan enormes sueldos para no hacer nada, tanta superflua opulencia, tanto orgullo, hay veces que desearía tener la *desgracia* de no comprenderlo para no padecer.

Hé ahí por qué trabajo y trabajaré con ahínco mientras aliente, en la medida que mis fuerzas

me lo permitan, por sustituir este carcomido y ruinoso edificio de que antes os hablé, por otro más moderno, más sencillo, cómodo y barato. Y cuando veo que estamos muchos trabajando con fervor para edificar el nuevo, poniendo todas nuestras fuerzas á disposición de los arquitectos que lo dirigen, y al elevar las piedras que le han de ver terminado, y cuando hay que hacer un supremo esfuerzo, veo que, unos por malicia, otros por cobardía, otros por pereza se retiran y quedan á los demás abandonados, haciendo estériles é imposibles sus esfuerzos, y tiene que venir al suelo; entonces no puedo por menos que indignarme y tratar á los que tal hacen de traidores y de... qué se yo, porque si fuera á desahogar toda mi cólera, no sé á donde llegaría.

Deseo con anhelo el advenimiento de la República, porque lo considero un gran paso adelante en la senda del progreso, no porque yo crea que sea la panacea que ha de curar de raíz todos los males que aquejan á España; y para demostrar tal aserto, no preciso remontarme á tiempos lejanos, sino á la historia contemporánea.

Nuestros abuelos trabajaron con fervor, hasta con heroísmo, sufriendo resignados toda clase de penas y castigos, para extirpar el absolutismo é implantar el Gobierno constitucional, cosa que consiguieron, aunque tuviese más de apariencia que de realidad; pero al fin fué un paso adelante.

Nuestros padres siguieron la misma marcha progresiva, proclamando la libertad que también costó sinnúmero de víctimas, y hoy, aun cuando en contra de su voluntad, hasta los Gobiernos más reaccionarios se apellidan liberales.

Hoy nosotros deseamos la República, y estoy seguro, segurísimo, que el día para mí no lejano que se establezca, no ha de poder dar todas las libertades y mejoras que son de desear, porque á ello se opondrán siempre los elementos acostumbrados á imperar, mas no por eso dejará de ser otro paso adelante, y así paulatinamente se irá reformando la sociedad, y se irán perdiendo los hábitos tan arraigados de tantos siglos de dominación monárquico-religiosa.

Como pienso, contando con su exquisita benevolencia, señor Director, apurar aún más esta materia en otras cartas, doy por terminada la presente, ofreciéndome como siempre de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 23 de Abril de 1893.

Seccion local.

Ante anoche hubo un gran escándalo en la casa núm. 42 de la calle de las Peñas.

Uno de los individuos que allí estaba, hizo un disparo con una arma de fuego, ignorándose si lo verificaría contra alguna persona, y los motivos que tuviera para obrar así.

En la tarde de anteayer, y en la carretera entre la puerta del Pilar y Trinidad, venía un galgo corriendo delante del caballo de su amo; tropezó con una mujer, y arrojóla al suelo, causándole una contusión en la cabeza.

Ha sido denunciada una vecina de la calle del Río, por arrojar aguas sucias por una ventana de su casa, habiéndole manchado el sombrero y la chaqueta á un sujeto que pasaba por la calle al mismo tiempo.

Por conducto del sargento de la Guardia civil, D. Pedro Navarrete, se ha dado cuenta á la primera autoridad civil de la provincia, de que el penado que se fugó del correccional de esta población la noche del 29 de Agosto del año 1887, llamado Juan Lopez Diaz, es el mismo que con el nombre de Lorenzo Vega Diaz, fué preso en la cárcel de Córdoba, uno de los días del mes de Enero del 1892, en unión de un criminal conocido por *Mistela*, y otros dos *prójimos* monederos falsos.

Dos noticias que forman contraste.

El Ayuntamiento ha despedido, por escasez de fondos, á unos cuantos jornaleros de los que trabajaban en las obras municipales.

El concejal D. Cayetano Rodriguez, designado por el Ayuntamiento para, en nombre de éste, formar parte de la comisión que entiende en el monumento erigido en honor del general Menacho, conferenció ayer, según parece, con algunos otros ediles, y de acuerdo con ellos ha decidido que en el palacio municipal haya un *lunch*, ó algo que se le parezca, el día 2 de Mayo.

Como se vé, tenía razón el Sr. Manzano para oponerse á que se diera amplia autorización al Sr. Rodriguez para hacer lo que le pareciera conveniente en cuanto se relacionara con la fiesta cívico-religiosa del 2 de Mayo.

La autorización se quiere utilizar para algo de que debe prescindirse en semejantes fiestas.

¿No nos dió á entender nuestro apreciable colega *El Orden* que la fiesta sería á palo seco?

A propósito: Dice *El Orden* que el *Nuevo Diario* publicará íntegro, seguramente, el programa de la fiesta.
¿Y por qué no han de darlo á conocer los demás periódicos? ¿Es porque el *Nuevo Diario* tiene en este asunto algún privilegio por ser concejal su director, privilegio de que no participa siquiera *El Orden*, aun cuando el Sr. Diaz Macias sea también edil?

Hoy seguramente se darán por terminados los trabajos del jardínillo en que se halla erigido el monumento en honor del general Menacho.

Aquel sitio quedará relativamente bien; pero nosotros opinamos (y con nosotros muchas personas), lo mismo que el concejal Sr. Macias, que los arbustos que hay delante del monumento, frente á la antigua calle del Pozo, debían desaparecer, y sustituirse por otros que se colocaran con simetría en otra posición.

Es preciso corregir enérgicamente la censurable costumbre que en Badajoz tienen muchas personas, de arrojar agua á la calle, desde los balcones, sin fijarse siquiera en si á la sazón transita alguna gente.

A un amigo nuestro que iba anteayer por la calle de Madre de Dios, le mojaron de lo lindo.

Y con agua sucia, por añadidura.
¿Dará V. orden, señor Alcalde, para que se castiguen los abusos de esa índole?

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1893.
Servicio para mañana.

Parada, los Cuerpos de la Guarnición.
Jefe de día: Castilla, Sr. Coronel D. Tulio Agudo.

Hospital y provisión: Castilla, Capitán don Francisco Diaz.

Vigilancia: Castilla, Teniente D. Julian Calvo; Villaviciosa, Teniente D. Francisco Sayavera; Tarifa, Teniente D. Arturo Pasalodos.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Eloy Yustas.

Celador de Ingenieros, Oficial 1.º D. Eladio Rodríguez.

El General Gobernador, *Gutiérrez.*

Servicio telegráfico

Madrid 26 (3:50 t.)

Aplazamiento.

Los republicanos han aplazado su reunión hasta que se constituya el Congreso.

¿Qué dirá el monstruo?

Algunos conservadores se muestran contrarios á la opinión de Cánovas, de ayudar al Gobierno para que consiga la suspensión de las elecciones municipales.

Madrid 26 (5:40 t.)

¿Qué se había creído?

Al Gobierno le contraría el que las negociaciones que sigue con Roma para que se aumente el descuento al Clero en el próximo año económico, no hayan ofrecido hasta ahora el resultado favorable que el Gabinete desea.

Recibimiento.

El duque de Veragua ha tenido en Washington recibimiento muy afectuoso.

¿Se hará al fin?

El embajador de España en Francia, que vendrá pronto á Madrid, dará cuenta del estado de las negociaciones acerca del tratado de comercio con el Gobierno de la República.

Madrid 27 (12:55 m.)

El senador Collantes, discutiendo el mensaje de la Corona, ha calificado de desdichada la gestión política y económica del Gobierno.

Insistese en que habrá crisis en breve.

Gamazo tropieza con graves dificultades en la gestión económica.

Los republicanos se han reunido para distribuir los turnos en la discusión de las actas.

Hoy acordarán la conducta que les conviene seguir en cuanto al aplazamiento de las elecciones.

FOTOGRAFIA

DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.

BADAJOS.

Contando ya esta casa con el dependiente que necesitaba, como tenia anunciado, y pudiendo por lo mismo desempeñar con más prontitud los numerosos trabajos fotográficos con que el inteligente publico le distingue, seguimos procurando complacer lo mejor posible á nuestra inmensa clientela, así como á todo el que se digne favorecernos con sus encargos.

Este establecimiento nunca altera los precios del trabajo corriente, como ha demostrado en el transcurso de más de doce años que lleva de permanencia en esta capital, cuidándose únicamente de aumentar cada vez más la perfección de sus renombrados trabajos, y de este modo contribuir aunque débilmente á la benevolencia que el público le dispensa.

IMPORTANTÍSIMO.

Acaba de llegar una gran partida de garbanzos finos de Castilla, que se venden al precio de 60 céntimos de peseta el kilo en *Las Américas, Fama y Unión Activa.*
Higos de Málaga á 30 céntimos de peseta el kilo, en los mismos establecimientos.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosos para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.

Director y propietario, Manuel Tarín.
Despacho, Santo Domingo, 49.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

GARCÍA Y DONCEL.

Este nuevo establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido.

ESPECIALIDAD

EN NOVEDADES PARA CABALLERO.

TEJIDOS

EN TODO EL RAMO DE PAÑERÍA

Y OTROS GÉNEROS DE LANA.

17. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

BADAJOS.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Santos Antimo obispo, Castor, Elpidio, Esteban, Eutiquio, Germán, Lupicino, Mauro y Pedro Armengol mercedario mártires, Anastasio I papa, Toribio de Mogrovejo arzobispo de Lima, Teófilo y Tertuliano obispos, Juan abad, Santiago de Esclavonia franciscano, el Beato Suero Gomez dominico, y Santas Felicia, Gismelina y Letisima mártires, Zita virgen, patrona de las sirvientas y amas de llaves, y Mernbina abadesa.

SANTOS PARA MAÑANA.

Nuestra Señora del Bosque.—Santos Marcos y Patricio obispos, Acacio, Afrodisio, abogado contra la epilepsia, Agapio, Caralipo, Dídimo, Eusebio, Luciano, Manilio, Maurilio, Menandro, Polieno, Polión, Telurio y Vidal mártires, Pánfilo y Prudencio obispos, el Beato Bernardo abad cisterciense, y Santas Teodora y Valeria mártires.

EFEMÉRIDES.

1283.—Llega á Sicilia doña Constanza de Aragón.

1487.—Conquista de Velez-Málaga por los reyes Católicos.

1806.—Nace en Palermo, doña Maria Cristina de Borbón.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, vials, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 »

Por un vial. 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOS.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

RIÑONES DE CARNEIRO ASADOS.

Después de bien limpios y partidos, sin separarlos enteramente, se ponen en un asador pequeño para que se mantengan abiertos: se echa después una poca de manteca en el fondo de una cazuela, y dentro los riñones; se coloca todo á fuego vivo; cuando están á punto, se pone en su interior una albondiguilla de manteca desleída con yerbas finas ó manteca de anchoas y un poco de zumo de limón.

Menudencias.

Des cobardes entablan una disputa en un café y de las palabras pasan á los hechos.
—Mañana nos batiremos,—exclama uno de ellos.

- ¿Armas?
- Las que usted quiera.
- ¿Hora?
- La que mejor le plazca.
- ¿Sitio?
- Donde á usted le acomode.
- ¿Esta bien, no faltará!

Contrastes:

Mientras unos fuman puros y se pasan la gran vida, otros van mirando al suelo recogiendo las colillas.

ANUNCIOS PREFERENTES

HERNANDO

CAMISERO

San Juan, 32.—Badajoz.

(Cortador que por espacio de muchos años ha estado en la mejor camisería de Madrid.)

CAMISAS PARA FRACK, desde 10 pts. || GEMELOS ALTA NOVEDAD.

Gautes ingleses. || Paraguas y bastones.

Primera casa en esta capital en surtido y clases de corbatas.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOS.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastré que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de generos pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22.

Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE

SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el *Moderno Tostador*, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—**Precio del kilogramo, 6 pesetas.**

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo.
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.
Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.
Azufre flor para las viñas.
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.
Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.
Aguas minero medicinales naturales.
Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2.50 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pidanse Catálogos que se facilitan gratis.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.
Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor,

D. Manuel Montesino.

DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

se venden naranjas, al precio de 10 reales el ciento, en el pueblo de Alburquerque, de la acreditada finca titulada "Miravacas," propiedad de D. Gabino Generelo; expandidas por el arrendatario

SANTIAGO GAMERO.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
" en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
" en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0 10
" perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
" en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
" " en 8.º, tela. refe-		Epístolas.....	0 05
rencias.....	1 25	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
" " en 8.º, tela.....	1 00	" en 4.º, badana.....	1 50
" " en 32.º, tela.....	0 50	" en 8.º, tela.....	0 50
" " en 32.º, T. D. L....	0 75	" en 32.º, tela.....	0 10
" " en 32.º, B. D.....	1 00	Santos Evangelios y Hechos,	
" " en 32.º, B.....	0 60	en 4.º, tela.....	1 00
" " en 32.º, Moroco..	2 50	Santos Evangelios y Hechos,	
" " en 32.º, cartera... 3 00		en 4.º, badana.....	1 50

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPOSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataudes de madera, para párvulos, desde 3 á 85 pesetas.

Ataudes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.

Féretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

CORONAS FÚNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual indole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APOSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.

LA MUTUAL LIFE.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NUEVA-YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º Es la más antigua compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.

2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida en el mundo.

3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.

4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.

5.º Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá, 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

